

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEGLOB ASISTENCIA EMPRESARIAL GLOBAL S.A.

A los diez días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en La Aurora Mz. A-5 solar 20, en Daule, Ecuador, siendo las diez horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Aseglob S.A., a saber:

1.- La Sra. María Elita Carera Vargas, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

2.- La Sra. Ruth Yolanda Moya Castillo, por sus propios derechos propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ing. Edgar Rene Reyes Moya, y actúa como Secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Se instalada la sesión en la que se procede a dar lectura a la Convocatoria.

Siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEGLOB S.A. Convocase a la Junta General ordinaria de Accionistas a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 25 de Febrero de 2016.- Ing. Edgar Rene Reyes Moya.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, se pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Edgar Rene Reyes Moya, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes Sra. Rut Yolanda Moya Castillo, Sra. María Elita Carrera Vargas. Se deja aclarado que el Ing. Edgar Rene Reyes Moya, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, se pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balances.

La accionista Sra. Ruth Yolanda Moya Castillo pone a consideración el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Secretario actuantes.-



Ing. Edgar René Reyes Moya
Secretario



Sra. Ruth Yolanda Moya Castillo
Accionista



Sra. María Elita Carrera Vargas
Accionista